



CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

- 1.1. Normas de creación
- 1.2. Actividad del Órgano
- 1.3. Fuentes de ingresos
- 1.4. Consideración fiscal
- 1.5. Estructura organizativa y principales responsables
- 1.6. Número de empleados
- 1.7. Entidad de la que depende

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

- 4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales
- 4.2. Subvenciones a la formación

5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL****7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA****7.1. Ejercicio Corriente****7.1.1. Presupuesto de gastos****7.1.1.1. Liquidación del presupuesto****7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria****7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo****7.1.1.2. Modificaciones de crédito****7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria****7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo****7.1.1.3. Remanentes de crédito****7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria****7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo****7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión****7.1.2. Presupuesto de ingresos****7.2. Presupuestos cerrados****7.2.1. Presupuesto de gastos****7.2.2. Presupuesto de ingresos****7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores****7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

- 8.1. Ejecución del presupuesto de gasto. Ejercicio corriente
- 8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente
- 8.3. Esfuerzo inversor
- 8.4. Periodo medio de pago
- 8.5. Otros indicadores



1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Normas de creación

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos.

El Consejo General del Poder Judicial fue establecido por la Constitución de 1978 en su artículo 122. En el año 1980 se dictó la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial y, con posterioridad, se aprobó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ), donde se reguló de forma definitiva el Consejo, derogándose la Ley Orgánica de 1980.

La LOPJ ha experimentado, a su vez, reformas parciales ulteriores a través de Leyes Orgánicas que, en algunos casos, se dedicaron expresamente a ello y, en otros, le afectaron por razón de la materia (Jurisdicción Militar, Tribunal del Jurado, etcétera).

El CGPJ se rige por la Constitución, por la LOPJ y por el Reglamento 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

1.2. Actividad del Órgano

Las actividades realizadas por el CGPJ dimanan de sus funciones y competencias. La función principal del Consejo es la gestión de la administración de Justicia junto con la salvaguardia o la garantía de la independencia de los Jueces y Tribunales, cuando ejercen su función judicial, respecto al resto de poderes del Estado y frente a todos, incluso respecto a los demás órganos judiciales y los del propio gobierno del Poder Judicial.

El Consejo realiza cometidos de naturaleza administrativa-gubernativa y de régimen interior del Poder Judicial y sus obligaciones se extienden a las cuestiones que afectan al gobierno y administración interna del tercer poder del Estado: el nombramiento y ascenso de Jueces y Magistrados, junto a las situaciones administrativas, licencias,

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

permisos, prohibiciones e incompatibilidades; la inspección de Juzgados y Tribunales, y el régimen disciplinario judicial.

A estas competencias se añade, de un lado, la relativa a la selección y formación de los jueces, asumidas en el año 1994, y, de otro lado, la mejora de la calidad de la Justicia, en cuanto presupuesto del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

La actividad económico-financiera integrada en el presupuesto de la Institución, se divide en tres grandes Áreas que se reflejan a su vez en los correspondientes programas presupuestarios:

- a) El programa 111M, que bajo la denominación "Gobierno del Poder Judicial", incorpora, entre otros, la actividad económica del Consejo relacionada con la inspección de juzgados y tribunales, la proyección e incidencia en el servicio público de la Justicia, las relaciones internacionales de la Institución, el análisis de la planificación de la actividad judicial, la contribución al proceso de desarrollo legislativo y la financiación de las asociaciones profesionales de jueces y magistrados.
- b) El Programa 111O, denominado "Selección y Formación de Jueces", que financia la Escuela Judicial. En ella se integran en primer lugar los procesos de selección de jueces y magistrados, pieza primaria en la conformación de la carrera judicial. En segundo lugar, la formación inicial de los seleccionados, tras la oportuna oposición y concurso-oposición, actividad ésta que se realiza en Barcelona y la formación continua, buscando la formación de un modelo de juez que la propia Constitución desarrolla, preparado para ejecutar lo juzgado con prudencia, respeto a la Ley, discreción y trabajo. Por último, la formación continua que se estructura en el Plan Estatal cuyos formatos pedagógicos se configuran mediante congresos, cursos, seminarios y estancias, en la formación descentralizada mediante convenios con Comunidades Autónomas y en otras actividades extraordinarias.
- c) El Programa 111P, denominado "Documentación y Publicaciones Judiciales" que financia el Centro de Documentación Judicial. Su objetivo genérico es ofrecer documentación jurídica permanentemente actualizada al propio Consejo, a sus distintos órganos, a los órganos del gobierno del Poder Judicial, a los órganos jurisdiccionales y a la sociedad general, asegurando la conexión con este órgano técnico de todos los juzgados y tribunales en términos de plena efectividad en el acceso directo e inmediato suficiente a los datos obrantes



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

en él. Las inversiones de este órgano técnico se desarrollan a través de la edición y distribución en soporte informático, dotando de material legislativo y jurisprudencial a toda la carrera judicial, de la edición de las publicaciones de la Institución, de la elaboración de estudios sociológicos estadísticos e informáticos y de las actuaciones relacionadas con los soportes en entorno web de la información del Poder Judicial.

1.3. Fuentes de ingresos

Durante el ejercicio 2022 el Consejo ha generado ingresos por diferentes motivos, la venta copias de sentencias, liquidaciones de convenios de formación, autorización administrativa de utilización del dominio público, penalizaciones contractuales, multas por expedientes disciplinarios, reintegros de gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado, reembolsos de gastos de viajes de personal del Consejo procedentes de diversos Órganos, reintegro de gastos realizados en un edificio compartido, reintegro de subvenciones y venta de material informático por su valor residual.

Por la cantidad anual recaudada en concepto de venta de copias de sentencias, el Consejo, en base a lo establecido en el artículo 53.2.b) de la Ley General Presupuestaria, realiza una modificación presupuestaria de generación de crédito en el programa 111P "Documentación y publicaciones judiciales" en el subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos". El importe de la generación de crédito en el ejercicio 2022 ha sido de 1.136.984,16€. Todos los demás ingresos generados por el Consejo revirtieron en el Tesoro Público.

1.4. Consideración fiscal

El Consejo es un Órgano del Estado exento del impuesto de sociedades, no así del impuesto sobre el valor añadido por el que realiza declaraciones trimestrales de IVA por la venta de copias de sentencias.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL****1.5. Estructura organizativa y principales responsables**

Los principales responsables del Órgano a 31 de diciembre de 2022 son los que se relacionan a continuación:

- **Presidente**

D. Rafael Mozo Muelas (p.s.)

- **Vocales**

- D. Vicente Guilarte Gutiérrez
- D. Álvaro Cuesta Martínez
- D. José Antonio Ballesteros Pascual
- D. Gerardo Martínez Tristán
- D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva
- D^a. Clara Martínez de Careaga García
- D. Juan Martínez Moya
- D^a. Roser Bach Fabregó
- D^a. Nuria Díaz Abad
- D. Rafael Mozo Muelas
- D. Wenceslao Francisco Olea Godoy
- D^a. Carmen Llombart Pérez
- D^a. Pilar Sepúlveda García de la Torre
- D^a. María Concepción Sáez Rodríguez
- D. Juan Manuel Fernández Martínez
- D^a. María del Mar Cabrejas Guijarro



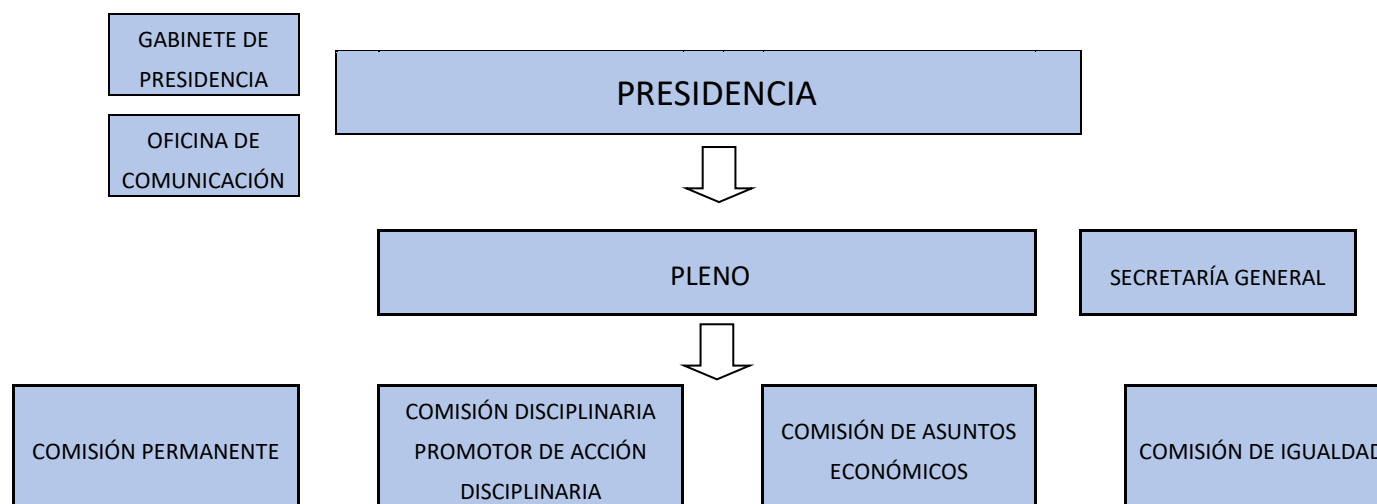
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

D. José María Macías Castaño
D^a. María Ángeles Carmona Vergara

- **Secretario General**

D. José Luis de Benito y Benítez de Lugo

El Consejo General del Poder Judicial posee a 31 de diciembre de 2022 la siguiente estructura organizativa:



1.6. Número de empleados

Durante el ejercicio 2022, el número medio de empleados del Consejo fue de 417 con 328 personal funcionario, 63 personal eventual y 26 personal laboral.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A 31 de diciembre de 2022, el número de empleados era de 412 efectivos, con 326 personal funcionario, 60 de personal eventual y 26 personal laboral.

La distribución de empleados por categorías y sexos a 31 de diciembre se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL FUNCIONARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	46	41	87
Grupo A2	40	27	67
Grupo C1	72	34	106
Grupo C2	31	13	44
Grupo E	7	15	22
TOTAL	196	130	326
PERSONAL EVENTUAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	2	3	5
Grupo A2	21	10	31
Grupo C1	22	0	22
Grupo C2	1	1	2
TOTAL	46	14	60
PERSONAL LABORAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo 1	2	1	3
Grupo 2	2	2	4
Grupo 3	2	10	12
Grupo 4	1	0	1
Grupo 5	3	3	6
TOTAL	10	16	26
TOTAL P. FUNCIONARIO + P. EVENTUAL + P.LABORAL	252	160	412



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.7. Entidad de la que depende

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, que ejerce sus funciones de manera autónoma e independiente.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Los convenios que han supuesto un compromiso de gasto significativo para el Consejo durante el ejercicio 2022 son los que se relacionan a continuación:

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2021	2022
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE JAEN 2021-2022	Q7350006H	Universidad de Jaén	25/03/2021	31/12/2022	28.000,00	9.600,00	13.600,00
CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNED PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL (2021-2022)	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	30/07/2020	29/07/2024	300.636,32	174.382,60	104.793,26
CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNED PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL (2022-2023)	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	30/07/2020	29/07/2024	281.207,04		170.132,48
CONVENIO CON LA UNED PARA LA FORMACION A DISTANCIA EN 2021	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	10/06/2021	09/06/2022	24.200,00	21.875,00	2.325,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO DE LA CALLE TRAFALGAR, 27 -29 DE MADRID. (Año 2021)	Q2811001C	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	05/10/2021	04/10/2025	246.350,00	141.914,58	39.885,98



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2021	2022
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO DE LA CALLE TRAFALGAR, 27 -29 DE MADRID. (Año 2022)	Q2811001C	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	05/10/2021	04/10/2025	550.000,00		349.557,70
CONVENIO CON LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PARA LA ADHESIÓN A LOS SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE LA IGAE	S2826015F	Intervención General de la Administración del Estado	01/01/2019	31/03/2022	21.938,00	6.750,00	8.438,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNCIONAL, MANTENIMIENTO, EVOLUCIÓN Y ALOJAMIENTO DEL SISTEMA DE APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y PARA EL INVENTARIO DE BIENES (SOROLLA2)	S2826015F	Intervención General de la Administración del Estado	01/04/2022	31/03/2026	36.000,00		4.500,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CGPJ, LA CNMC Y LA RAJL PARA LA ORGANIZACION DEL CONGRESO GOBERNANZA ECONOMICA Y REGULACION - NUEVOS PARADIGMAS DEL DERECHO DE LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA UNION EUROPEA	Q2802141H	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	04/05/2022	03/11/2022	38.444,25		28.269,14
	Q2868017A	Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España					
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ASOCIADA A LA UTILIZACION DE LA APLICACIÓN DE NOMINA ESTANDAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (NEDAES).	S2826001F	Ministerio de Hacienda y Función Pública	14/12/2020	13/12/2024	22.864,00	5.897,88	5.716,00
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA EN MATERIA DE FORMACIÓN	Q7350007F	Universidad Internacional de Andalucía	25/02/2022	30/09/2022	4.900,00		4.900,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA GENERALITAT DE CATALUÑA EN MATERIA DE FORMACIÓN	S0811001G	Generalitat de Catalunya	04/10/2022	30/12/2022	40.000,00		20.778,37
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID PARA LA ELABORACION DE UN INFORME SOBRE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2022	Q2818013A	Universidad Autónoma de Madrid	20/07/2022	19/07/2023	15.000,00		15.000,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2021	2022
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CGPJ Y LA UNED, PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN JURÍDICO, PARA FORMACIÓN PERMANENTE DE INTEGRANTES DE LA CARRERA JUDICIAL	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	26/05/2022	31/12/2023	27.000,00		10.800,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CARRERA JUDICIAL ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL PAIS VASCO PARA 2022	S4833001C	Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco	14/09/2022	31/12/2022	20.000,00		8.393,39
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA CÁTEDRA DE CULTURA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA EN MATERIA DE FORMACIÓN	Q6750002E	Universidad de Girona	26/05/2022	31/12/2022	7.500,00		6.900,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO ANUAL SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA EN ESPAÑA	G28019198	Asociación de la prensa	15/10/2021	14/10/2025	11.948,68		4.455,10
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA XUNTA DE GALICIA EN MATERIA DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL PARA EL AÑO 2022	S1511001H	Xunta de Galicia	15/02/2022	31/12/2022	30.000,00		24.710,13
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN MATERIA DE FORMACIÓN SOBRE DERECHO ALIMENTARIO	S2633001I	Comunidad Autónoma de La Rioja	10/06/2021	31/12/2022	30.000,00	5.396,45	3.938,40
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EN MATERIA DE FORMACIÓN	S6100007A	Ciudad Autónoma de Ceuta	25/04/2022	31/12/2022	27.800,00		20.794,12
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUADA DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA XUNTA DE GALICIA 2022	S1511001H	Xunta de Galicia	21/04/2022	30/12/2022	27.000,00		24.109,97
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CGPJ Y EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2022. FORO DE ESTUDIOS SOBRE INMIGRACIÓN	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	26/05/2022	31/12/2022	43.737,80		19.345,79



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2021	2022
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, LA XUNTA DE GALICIA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA RELATIVO A LA ESCUELA DE VERANO DEL PODER JUDICIAL, PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA CARRERA JUDICIAL PARA EL AÑO 2022	S1511001H	Xunta de Galicia	05/07/2022	31/12/2022	42.000,00		33.325,95
	P1500000C	Diputación provincial de A Coruña					
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA DE JUECES Y MAGISTRADOS ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2022	S2633001I	Comunidad Autónoma de La Rioja	26/05/2022	31/12/2022	4.000,00		2.931,32
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2022 EN MATERIA DE FORMACIÓN	S3933002B	Comunidad Autónoma de Cantabria	14/09/2022	31/12/2022	5.000,00		5.000,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CGPJ Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL FORO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES	S4111001F	Junta de Andalucía	31/05/2022	31/12/2022	37.000,00		27.347,72
CONVENIO EN MATERIA DE FORMACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2022	S4711001J	Comunidad Autónoma de Castilla y León	27/07/2022	31/12/2022	26.000,00		4.780,77
CONVENIO DE FORMACIÓN DESCENTRALIZADA DE ANDALUCÍA PARA 2022	S4111001F	Junta de Andalucía	04/07/2022	31/12/2022	35.000,00		22.299,28
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CARRERA JUDICIAL ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA GENERALITAT VALENCIANA PARA 2022	S4611001A	Generalitat Valenciana	37/9/2022	31/12/2022	30.000,00		13.302,70
CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA XUNTA DE GALICIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE LENGUAJE JURÍDICO GALLEGO (2022)	S1511001H	Xunta de Galicia	26/05/2022	26/05/2023	5.282,74		
TOTALES					2.018.808,83	365.816,51	1.000.330,57



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Con independencia de los convenios arriba mencionados, el Consejo tiene un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la financiación de las pruebas de ingreso en las carreras judicial y fiscal firmado el 30 de mayo de 2003. En él se establece que el Consejo realizará un adelanto de los gastos en que se incurra durante el proceso selectivo de acceso a dichas carreras que, posteriormente, será abonado por el Ministerio de Justicia en el porcentaje que se determine por la Comisión de selección.

Los gastos que realizó el Consejo, correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para el ejercicio 2021, fueron por un importe total de 689.106,52 euros. La transferencia de crédito desde el presupuesto del Ministerio de Justicia se aprobó en el ejercicio 2022 por un importe total de 344.553,26 euros, incrementando varios conceptos del capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" del presupuesto del Consejo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consejo, se expresan en euros y se presentan con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la ejecución de su presupuesto.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. Claridad, al ofrecerse los datos de una forma comprensible a todos aquellos destinatarios con un conocimiento razonable de las actividades de la entidad, relevancia, ya que la información resulta de utilidad para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, fiabilidad, al proporcionarse una información completa y objetiva, y comparabilidad, porque puede establecerse la comparación de la información con diferentes períodos contables del propio Órgano.

Siguiendo el principio de imputación presupuestaria, la imputación de las operaciones de gastos se ha realizado en el Presupuesto del ejercicio en el que se han realizado los gastos, de acuerdo con su naturaleza económica y a la finalidad que con ellos se pretende conseguir.



4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales

El Consejo General del Poder Judicial concede subvenciones a las Asociaciones Judiciales integradas por miembros de la Carrera Judicial, con la finalidad principal de facilitar el funcionamiento general de dichas asociaciones y de fomentar el asociacionismo judicial y el mayor dinamismo de cada asociación en el ejercicio de actividades, así como el trabajo de sus órganos directivos y asociados.

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 29 de junio de 2022 (BOE de 1 de julio de 2022), se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones a las Asociaciones Judiciales Profesionales.

Fueron objeto de subvención en régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de abril de 2017 (BOE, de 5 de mayo de 2017), y en concreto, en lo previsto en su base reguladora primera:

- a) Los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales.
- b) La realización por las asociaciones judiciales de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa.
- c) La efectiva implantación de las asociaciones judiciales en la Carrera Judicial.
- d) Los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia.

Las subvenciones se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a asociaciones judiciales", del Programa 111M "Gobierno del Poder Judicial" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el 2022, por un importe máximo de 426.100,00 euros.

De esta partida, 387.364,00 euros corresponden a las actividades a), b) y c), en la proporción que se indica a continuación y 38.736 euros a la actividad d), que supone el 10% del total anterior; y, todo ello con la siguiente distribución:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- a) 193.682,00 euros, correspondientes al 50 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales, de conformidad con el apartado 5 de la base reguladora tercera.
- b) 77.473,00 euros, correspondientes al 20 por 100 de la partida presupuestaria para la subvención por la realización, por las asociaciones judiciales, de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa, de conformidad con el apartado 6 de la base reguladora tercera.
- c) 116.209,00 euros, correspondientes al 30 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por la efectiva implantación de las Asociaciones judiciales en la Carrera Judicial, de conformidad con el apartado 7 de la base reguladora tercera.
- d) 38.736,00 euros, para la subvención por los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con el apartado 8 de la base reguladora tercera.

Las asociaciones beneficiarias y los importes de las obligaciones reconocidas son los siguientes:

ASOCIACIONES JUDICIALES	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Asociación Profesional de la Magistratura	144.317,89
Asociación Judicial Francisco de Vitoria	109.894,45
Asociación Jueces para la Democracia	92.301,55
Asociación Foro Judicial Independiente	79.577,83
TOTALES	426.091,72



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Se solicitó un reintegro parcial a la Asociación Foro Judicial Independiente por un importe de 11.792,15€ por exceso de financiación en la subvención del ejercicio 2021 para la realización de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa. El ingreso en Tesoro se realizó con fecha 26 de julio de 2022.

4.2. Subvenciones a la formación

Por el Acuerdo de 16 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se convocaron ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

La citada convocatoria se realizó de conformidad a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Acuerdo de 9 de junio de 2022 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 2022), por el que se aprobaron las Bases reguladoras de la concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

El objeto de estas ayudas fue:

a) La financiación de actividades de formación no organizadas ni programadas por el Consejo General del Poder Judicial, realizadas por miembros de la Carrera judicial entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 como complemento de su formación específica y para el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras y de las lenguas propias de las Comunidades Autónomas que no hubieran sido objeto de otro tipo de ayuda o subvención.

Las ayudas se financiaron con cargo al concepto 484 "Ayudas a la formación", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2022, por un importe máximo de 90.000,00 euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 69.452,95 euros.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

b) La financiación de actividades de formación que, auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales, estuvieran dirigidas a los miembros de la Carrera Judicial, realizadas entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Estas ayudas se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a las Asociaciones Judiciales", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2022, por un importe máximo de 32.500,00 euros.

Las beneficiarias fueron la Asociación Juezas y Jueces para la Democracia por un importe de 15.198,60 euros y la Asociación Judicial Francisco de Vitoria por un importe de 17.301,40 euros. Las obligaciones reconocidas totales fueron 32.500,00 euros.

5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Tras un estudio ambiental del ruido producido por diversas instalaciones exteriores del Consejo, durante el ejercicio 2022 se ha realizado una inversión de 90.424,91€, con la que se han implementado las medidas necesarias de corrección acústica.

En este ejercicio se ha consolidado la tramitación electrónica de los expedientes del Consejo, lo que se ha materializado en un menor consumo de papel y una reducción en la adquisición de material de archivo y almacenaje (cajas de cartón, carpetas, etc.).

Como es habitual, en todos los contratos que guardan relación con el medio ambiente se extreman, tanto en la fase de selección de licitadores como en los pliegos de prescripciones técnicas, reguladores de la ejecución de las prestaciones, las exigencias de cumplimiento con la normativa vigente, en lo relativo en particular a la gestión de residuos y en general a la preservación del medio ambiente.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Por otra parte, durante 2022, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores, el Consejo ha mantenido su política de potenciación del transporte público entre su personal, que se traduce en una inversión anual por razones medioambientales de 330.929,99 euros.

6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Las adjudicaciones realizadas en el ejercicio 2022, con independencia de su imputación a ejercicio corriente o a ejercicios posteriores, son las que se indican a continuación:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	55.663,50							3.048,79	58.712,29
De suministro	94.867,15	687.140,83				855.444,76		1.132.082,97	2.769.535,71
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios	6.796.997,11	232.640,46				123.420,00		467.777,93	7.620.835,50
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Ejercicio corriente

7.1.1. Presupuesto de gastos

7.1.1.1. Liquidación del presupuesto

7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	833.400,00	0,00	833.400,00	288.292,14	288.292,14	288.292,14	0,00	545.107,86
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	2.154.390,00	-320.500,00	1.833.890,00	870.881,92	870.881,92	870.881,92	0,00	963.008,08
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	1.133.960,00	0,00	1.133.960,00	1.039.682,73	1.039.682,73	1.039.682,73	0,00	94.277,27
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	2.395.290,00	0,00	2.395.290,00	2.289.479,16	2.289.479,16	2.289.479,16	0,00	105.810,84
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	1.484.220,00	0,00	1.484.220,00	1.318.351,60	1.318.351,60	1.318.351,60	0,00	165.868,40
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	1.893.680,00	0,00	1.893.680,00	747.879,24	747.879,24	747.879,24	0,00	1.145.800,76
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	454.970,00	0,00	454.970,00	801.978,38	801.978,38	801.978,38	0,00	-347.008,38
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	238.920,00	0,00	238.920,00	239.736,24	239.736,24	239.736,24	0,00	-816,24
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	115.109,09	115.109,09	115.109,09	0,00	-115.109,09
0801 111M 12005	Trienios	1.590.000,00	0,00	1.590.000,00	1.291.956,51	1.291.956,51	1.291.956,51	0,00	298.043,49



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	1.279.570,00	0,00	1.279.570,00	996.963,17	996.963,17	996.963,17	0,00	282.606,83
0801 111M 12100	Complemento de destino	2.015.620,00	0,00	2.015.620,00	1.931.960,43	1.931.960,43	1.931.960,43	0,00	83.659,57
0801 111M 12101	Complemento específico	6.378.120,00	0,00	6.378.120,00	6.229.641,29	6.229.641,29	6.229.641,29	0,00	148.478,71
0801 111M 12103	Otros complementos	1.082.860,00	0,00	1.082.860,00	1.469.709,72	1.469.709,72	1.469.709,72	0,00	-386.849,72
0801 111M 12181	Necesidades adicionales	808.010,00	0,00	808.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	808.010,00
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	521.130,00	0,00	521.130,00	470.347,10	470.347,10	470.347,10	0,00	50.782,90
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	462.680,00	0,00	462.680,00	422.835,45	422.835,45	422.835,45	0,00	39.844,55
0801 111M 150	Productividad	894.460,00	0,00	894.460,00	894.460,00	894.460,00	894.460,00	0,00	0,00
0801 111M 151	Gratificaciones	32.200,00	0,00	32.200,00	24.500,00	24.500,00	24.500,00	0,00	7.700,00
0801 111M 16000	Seguridad social	1.756.790,00	0,00	1.756.790,00	1.647.513,99	1.647.513,99	1.647.513,99	0,00	109.276,01
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	166.980,00	0,00	166.980,00	43.587,72	41.852,72	41.852,72	0,00	125.127,28
0801 111M 16201	Economatos y comedores	242.040,00	0,00	242.040,00	185.935,16	172.490,33	172.490,33	0,00	69.549,67
0801 111M 16204	Acción social	493.480,00	0,00	493.480,00	405.602,88	405.602,88	405.602,88	0,00	87.877,12
0801 111M 16205	Seguros	18.000,00	0,00	18.000,00	39.963,46	39.963,46	12.106,17	27.857,29	-21.963,46
0801 111M 16209	Otros	135.140,00	0,00	135.140,00	41.582,00	37.333,00	37.333,00	0,00	97.807,00
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	169.500,00	0,00	169.500,00	126.018,92	126.018,92	126.018,92	0,00	43.481,08
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	800.070,00	-80.000,00	720.070,00	571.716,95	565.591,16	565.591,16	0,00	154.478,84
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	188.350,00	0,00	188.350,00	143.867,60	99.090,33	97.229,40	1.860,93	89.259,67
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	64.000,00	0,00	64.000,00	41.456,64	32.775,38	32.675,55	99,83	31.224,62



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	979.070,00	0,00	979.070,00	742.173,27	726.236,66	717.397,86	8.838,80	252.833,34
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	51.200,00	0,00	51.200,00	51.378,32	51.378,32	51.378,32	0,00	-178,32
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	42.570,00	0,00	42.570,00	63.180,86	63.180,86	63.180,86	0,00	-20.610,86
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	292.220,00	50.000,00	342.220,00	330.062,41	329.006,93	329.006,93	0,00	13.213,07
0801 111M 22100	Energía eléctrica	370.000,00	0,00	370.000,00	345.966,14	319.765,33	302.762,94	17.002,39	50.234,67
0801 111M 22101	Agua	23.500,00	0,00	23.500,00	14.171,57	14.171,57	12.002,45	2.169,12	9.328,43
0801 111M 22102	Gas	23.000,00	0,00	23.000,00	38.364,41	38.364,41	38.364,41	0,00	-15.364,41
0801 111M 22104	Vestuario	46.200,00	0,00	46.200,00	12.581,08	12.581,08	12.581,08	0,00	33.618,92
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	16.000,00	0,00	16.000,00	251,12	251,12	251,12	0,00	15.748,88
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	9.000,00	0,00	9.000,00	655,94	655,94	605,06	50,88	8.344,06
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	17.000,00	0,00	17.000,00	5.943,93	5.943,93	4.814,97	1.128,96	11.056,07
0801 111M 22199	Otros suministros	52.000,00	0,00	52.000,00	48.961,55	46.496,66	42.649,07	3.847,59	5.503,34
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	404.000,00	0,00	404.000,00	403.932,47	396.932,28	396.932,28	0,00	7.067,72
0801 111M 22201	Postales y mensajería	84.700,00	0,00	84.700,00	49.612,21	35.336,49	35.336,49	0,00	49.363,51
0801 111M 223	Transportes	44.500,00	0,00	44.500,00	31.668,30	26.730,17	26.730,17	0,00	17.769,83
0801 111M 224	Primas de seguros	2.000,00	0,00	2.000,00	1.573,26	0,00	0,00	0,00	2.000,00
0801 111M 22502	Tributos locales	199.270,00	60.000,00	259.270,00	202.786,48	202.786,48	202.786,48	0,00	56.483,52
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	235.710,00	0,00	235.710,00	112.699,55	112.699,55	104.090,31	8.609,24	123.010,45



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	37.900,00	0,00	37.900,00	19.796,01	19.796,01	18.302,20	1.493,81	18.103,99
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	75.000,00	0,00	75.000,00	19.965,29	19.965,29	19.965,29	0,00	55.034,71
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	237.080,00	200.000,00	437.080,00	182.704,97	170.358,92	162.540,54	7.818,38	266.721,08
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	875.000,00	50.000,00	925.000,00	835.803,87	835.198,87	835.198,87	0,00	89.801,13
0801 111M 22701	Seguridad social	140.000,00	0,00	140.000,00	139.237,37	139.237,37	139.237,37	0,00	762,63
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	15.000,00	0,00	15.000,00	4.718,64	2.549,50	2.549,50	0,00	12.450,50
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.877.130,00	-300.000,00	1.577.130,00	1.230.340,23	956.015,69	942.455,11	13.560,58	621.114,31
0801 111M 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	142.800,00	0,00	142.800,00	142.521,63	136.875,78	136.875,78	0,00	5.924,22
0801 111M 230	Dietas	602.000,00	0,00	602.000,00	395.331,68	395.331,68	340.888,00	54.443,68	206.668,32
0801 111M 231	Locomoción	849.910,00	0,00	849.910,00	519.670,94	519.670,94	455.699,00	63.971,94	330.239,06
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	718.700,00	80.000,00	798.700,00	869.171,93	869.171,93	820.506,93	48.665,00	-70.471,93
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	426.100,00	0,00	426.100,00	426.091,72	426.091,72	426.091,72	0,00	8,28
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	37.000,00	0,00	37.000,00	6.650,00	6.650,00	6.650,00	0,00	30.350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.241.630,00	120.000,00	1.361.630,00	1.329.370,81	1.218.367,60	1.218.367,60	0,00	143.262,40
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	190.000,00	100.000,00	290.000,00	194.062,31	163.936,78	163.936,78	0,00	126.063,22
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	40.000,00	0,00	40.000,00	33.980,78	33.980,78	33.980,78	0,00	6.019,22
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		40.085.020,00	-40.500,00	40.044.520,00	33.496.390,54	32.907.712,98	32.646.294,56	261.418,42	7.136.807,02
0801 1110 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	539.820,00	0,00	539.820,00	425.338,70	425.338,70	425.338,70	0,00	114.481,30



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	524.400,00	0,00	524.400,00	162.665,86	162.665,86	162.665,86	0,00	361.734,14
0801 1110 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	83.810,00	0,00	83.810,00	253.817,34	253.817,34	253.817,34	0,00	-170.007,34
0801 1110 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	54.300,00	0,00	54.300,00	50.936,25	50.936,25	50.936,25	0,00	3.363,75
0801 1110 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	33.772,47	33.772,47	33.772,47	0,00	-33.772,47
0801 1110 12005	Trienios	288.000,00	0,00	288.000,00	291.814,60	291.814,60	291.814,60	0,00	-3.814,60
0801 1110 12006	Pagas Extraordinarias	338.630,00	0,00	338.630,00	281.725,31	281.725,31	281.725,31	0,00	56.904,69
0801 1110 12100	Complemento de destino	552.400,00	0,00	552.400,00	569.837,58	569.837,58	569.837,58	0,00	-17.437,58
0801 1110 12101	Complemento específico	1.734.620,00	0,00	1.734.620,00	1.774.452,93	1.774.452,93	1.774.452,93	0,00	-39.832,93
0801 1110 12103	Otros complementos	295.210,00	0,00	295.210,00	476.600,37	476.600,37	476.600,37	0,00	-181.390,37
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	5.791.190,00	0,00	5.791.190,00	5.023.789,05	5.023.789,05	5.023.789,05	0,00	767.400,95
0801 1110 12406	Pagas Extraordinarias	965.200,00	0,00	965.200,00	832.911,89	832.911,89	832.911,89	0,00	132.288,11
0801 1110 12407	Retribuciones complementarias	354.030,00	0,00	354.030,00	307.123,32	307.123,32	307.123,32	0,00	46.906,68
0801 1110 13000	Retribuciones básicas	60.690,00	0,00	60.690,00	46.036,29	46.036,29	46.036,29	0,00	14.653,71
0801 1110 13001	Otras remuneraciones	60.920,00	0,00	60.920,00	45.205,72	45.205,72	45.205,72	0,00	15.714,28
0801 1110 151	Gratificaciones	5.260,00	0,00	5.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.260,00
0801 1110 16000	Seguridad social	2.267.250,00	0,00	2.267.250,00	1.905.134,59	1.905.134,59	1.905.134,59	0,00	362.115,41
0801 1110 16201	Economatos y comedores	598.260,00	0,00	598.260,00	520.182,19	500.598,65	500.598,65	0,00	97.661,35
0801 1110 16202	Transporte de personal	150.000,00	30.000,00	180.000,00	164.958,76	162.148,36	162.148,36	0,00	17.851,64
0801 1110 16205	Seguros	12.000,00	0,00	12.000,00	6.590,19	6.590,19	6.590,19	0,00	5.409,81
0801 1110 16209	Otros	12.300,00	0,00	12.300,00	16.860,00	12.040,00	12.040,00	0,00	260,00
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	33.100,00	0,00	33.100,00	23.122,53	23.122,53	23.122,53	0,00	9.977,47



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 209	Cánones	1.000,00	0,00	1.000,00	412,79	412,79	412,79	0,00	587,21
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	285.000,00	0,00	285.000,00	229.909,95	229.909,95	229.909,95	0,00	55.090,05
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000,00	0,00	15.000,00	8.124,32	8.124,32	8.124,32	0,00	6.875,68
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	13.500,00	0,00	13.500,00	3.893,55	3.726,66	3.726,66	0,00	9.773,34
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	11.000,00	0,00	11.000,00	8.849,72	8.849,72	8.736,29	113,43	2.150,28
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	2.349,25	2.349,25	2.349,25	0,00	-2.349,25
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	7.000,00	0,00	7.000,00	39,19	39,19	39,19	0,00	6.960,81
0801 1110 22100	Energía eléctrica	145.000,00	0,00	145.000,00	139.799,28	119.993,37	119.993,37	0,00	25.006,63
0801 1110 22101	Agua	20.000,00	0,00	20.000,00	9.937,32	9.937,32	9.937,32	0,00	10.062,68
0801 1110 22102	Gas	15.000,00	0,00	15.000,00	30.530,07	18.388,86	18.388,86	0,00	-3.388,86
0801 1110 22104	Vestuario	5.000,00	0,00	5.000,00	4.613,85	1.633,98	1.633,98	0,00	3.366,02
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	400,00	0,00	400,00	148,50	148,50	148,50	0,00	251,50
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0801 1110 22199	Otros suministros	20.000,00	0,00	20.000,00	25.165,36	25.165,36	25.165,36	0,00	-5.165,36
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	25.000,00	0,00	25.000,00	42.762,19	39.742,56	39.742,56	0,00	-14.742,56
0801 1110 22201	Postales y mensajería	13.310,00	0,00	13.310,00	4.423,07	2.440,10	2.440,10	0,00	10.869,90
0801 1110 223	Transportes	24.000,00	0,00	24.000,00	52.978,53	49.861,24	49.861,24	0,00	-25.861,24



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 224	Primas de seguros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.130,60	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0801 1110 22502	Tributos locales	20.000,00	2.000,00	22.000,00	21.888,95	21.888,95	21.888,95	0,00	111,05
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00	0,00	10.000,00	1.868,14	1.868,14	1.868,14	0,00	8.131,86
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.253.400,00	-229.679,20	1.023.720,80	651.101,85	630.758,84	558.946,07	71.812,77	392.961,96
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	101.150,00	38.713,30	139.863,30	63.262,04	63.262,04	63.262,04	0,00	76.601,26
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	230.000,00	0,00	230.000,00	179.483,64	179.483,64	179.483,64	0,00	50.516,36
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	303.360,00	38.500,00	341.860,00	175.365,94	156.336,39	156.336,39	0,00	185.523,61
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.400,00	0,00	1.400,00	1.364,88	1.364,88	1.364,88	0,00	35,12
0801 1110 230	Dietas	1.823.930,00	100.449,34	1.924.379,34	1.086.576,57	1.086.576,57	836.820,71	249.755,86	837.802,77
0801 1110 231	Locomoción	1.819.240,00	100.542,34	1.919.782,34	907.321,55	907.321,55	708.035,38	199.286,17	1.012.460,79
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	3.825.160,00	304.527,48	4.129.687,48	3.231.220,84	3.231.220,84	3.080.873,36	150.347,48	898.466,64
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	32.500,00	0,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
0801 1110 484	Ayudas a la formación	90.000,00	0,00	90.000,00	69.452,95	69.452,95	67.992,69	1.460,26	20.547,05
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	18.000,00	0,00	18.000,00	15.936,66	15.936,66	15.936,66	0,00	2.063,34
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	341.250,00	0,00	341.250,00	185.923,04	184.558,31	184.558,31	0,00	156.691,69
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	180.000,00	0,00	180.000,00	40.603,91	25.867,80	25.867,80	0,00	154.132,20
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		25.378.790,00	385.053,26	25.763.843,26	20.441.814,44	20.314.782,73	19.642.006,76	672.775,97	5.449.060,53
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	179.940,00	0,00	179.940,00	95.980,52	95.980,52	95.980,52	0,00	83.959,48



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	276.770,00	0,00	276.770,00	65.208,60	65.208,60	65.208,60	0,00	211.561,40
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	95.780,00	0,00	95.780,00	72.885,04	72.885,04	72.885,04	0,00	22.894,96
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	10.860,00	0,00	10.860,00	46.098,64	46.098,64	46.098,64	0,00	-35.238,64
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	7.459,20	7.459,20	7.459,20	0,00	-7.459,20
0801 111P 12005	Trienios	110.400,00	0,00	110.400,00	103.928,47	103.928,47	103.928,47	0,00	6.471,53
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	159.540,00	0,00	159.540,00	91.664,45	91.664,45	91.664,45	0,00	67.875,55
0801 111P 12100	Complemento de destino	283.460,00	0,00	283.460,00	188.692,87	188.692,87	188.692,87	0,00	94.767,13
0801 111P 12101	Complemento específico	844.060,00	0,00	844.060,00	586.281,98	586.281,98	586.281,98	0,00	257.778,02
0801 111P 12103	Otros complementos	161.130,00	0,00	161.130,00	211.397,80	211.397,80	211.397,80	0,00	-50.267,80
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	167.150,00	0,00	167.150,00	166.168,93	166.168,93	166.168,93	0,00	981,07
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	167.540,00	0,00	167.540,00	166.176,06	166.176,06	166.176,06	0,00	1.363,94
0801 111P 151	Gratificaciones	3.150,00	0,00	3.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.150,00
0801 111P 16000	Seguridad social	227.980,00	0,00	227.980,00	198.312,97	198.312,97	198.312,97	0,00	29.667,03
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	22.430,00	0,00	22.430,00	4.297,80	4.297,80	4.297,80	0,00	18.132,20
0801 111P 16201	Economatos y comedores	22.320,00	0,00	22.320,00	15.947,03	15.947,03	15.947,03	0,00	6.372,97
0801 111P 16205	Seguros	2.000,00	0,00	2.000,00	878,51	878,51	878,51	0,00	1.121,49
0801 111P 16209	Otros	1.340,00	0,00	1.340,00	545,60	153,00	153,00	0,00	1.187,00
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	11.400,00	0,00	11.400,00	7.970,47	7.970,47	7.306,30	664,17	3.429,53



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	21.000,00	0,00	21.000,00	17.504,51	17.403,58	17.403,58	0,00	3.596,42
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	16.000,00	0,00	16.000,00	13.913,56	13.913,56	13.913,56	0,00	2.086,44
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000,00	0,00	3.000,00	2.734,77	2.734,77	2.668,11	66,66	265,23
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	800,00	0,00	800,00	1.085,26	813,34	151,47	661,87	-13,34
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	445.200,00	0,00	445.200,00	314.298,31	309.317,81	309.317,81	0,00	135.882,19
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	7.000,00	0,00	7.000,00	3.624,93	3.624,93	3.553,83	71,10	3.375,07
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	627.100,00	0,00	627.100,00	509.658,68	509.658,68	509.507,48	151,20	117.441,32
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	1.070.752,69	1.030.559,04	1.030.559,04	0,00	206.440,96
0801 111P 22100	Energía eléctrica	18.000,00	0,00	18.000,00	30.208,56	30.208,56	30.208,56	0,00	-12.208,56
0801 111P 22101	Agua	3.000,00	0,00	3.000,00	2.395,65	2.395,65	2.395,65	0,00	604,35
0801 111P 22102	Gas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.329,24	1.329,24	1.329,24	0,00	2.670,76
0801 111P 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	98,43	98,43	98,43	0,00	-98,43
0801 111P 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	45,60	45,60	45,60	0,00	954,40
0801 111P 22199	Otros suministros	1.000,00	0,00	1.000,00	4.112,36	4.112,36	3.565,44	546,92	-3.112,36
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	233.000,00	0,00	233.000,00	200.140,06	200.139,99	200.139,99	0,00	32.860,01
0801 111P 22201	Postales y mensajería	13.310,00	0,00	13.310,00	4.033,81	2.165,92	2.165,92	0,00	11.144,08
0801 111P 224	Primas de seguros	500,00	0,00	500,00	266,66	0,00	0,00	0,00	500,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00	0,00	8.000,00	75,00	75,00	75,00	0,00	7.925,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	24.000,00	0,00	24.000,00	107,75	107,75	107,75	0,00	23.892,25
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	44.000,00	0,00	44.000,00	35.712,87	35.712,87	35.589,12	123,75	8.287,13
0801 111P 22701	Seguridad	33.000,00	0,00	33.000,00	30.798,12	30.798,12	30.798,12	0,00	2.201,88
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	4.627.200,00	1.136.984,16	5.764.184,16	4.585.937,88	4.405.119,70	4.405.119,70	0,00	1.359.064,46
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.400,00	0,00	1.400,00	2.228,02	2.228,02	2.228,02	0,00	-828,02
0801 111P 230	Dietas	25.000,00	0,00	25.000,00	11.699,52	11.699,52	11.533,54	165,98	13.300,48
0801 111P 231	Locomoción	30.000,00	0,00	30.000,00	11.067,37	11.067,37	10.906,58	160,79	18.932,63
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	160.000,00	0,00	160.000,00	119.597,72	116.162,70	116.162,70	0,00	43.837,30
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	229.000,00	0,00	229.000,00	200.074,09	200.058,07	200.058,07	0,00	28.941,93
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	42.000,00	0,00	42.000,00	7.651,25	5.841,15	5.841,15	0,00	36.158,85
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		10.601.760,00	1.136.984,16	11.738.744,16	9.211.047,61	8.976.894,07	8.974.281,63	2.612,44	2.761.850,09
Totales		76.065.570,00	1.481.537,42	77.547.107,42	63.149.252,59	62.199.389,78	61.262.582,95	936.806,83	15.347.717,64



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SOBRE CTOS. DEFINITIVOS
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
0801 111M 1	Gastos de personal	28.465.910,00	-320.500,00	28.145.410,00	23.807.949,38	23.788.520,55	23.760.663,26	27.857,29	4.356.889,45	84,52%
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.684.380,00	60.000,00	9.744.380,00	7.698.285,54	7.270.165,55	7.036.604,42	233.561,13	2.474.214,45	74,61%
0801 111M 4	Transferencias corrientes	463.100,00	0,00	463.100,00	432.741,72	432.741,72	432.741,72	0,00	30.358,28	93,44%
0801 111M 6	Inversiones reales	1.431.630,00	220.000,00	1.651.630,00	1.523.433,12	1.382.304,38	1.382.304,38	0,00	269.325,62	83,69%
0801 111M 8	Activos financieros	40.000,00	0,00	40.000,00	33.980,78	33.980,78	33.980,78	0,00	6.019,22	84,95%
TOTAL PROGRAMA 111M		40.085.020,00	-40.500,00	40.044.520,00	33.496.390,54	32.907.712,98	32.646.294,56	261.418,42	7.136.807,02	82,18%
0801 111O 1	Gastos de personal	14.688.290,00	30.000,00	14.718.290,00	13.189.753,41	13.162.539,47	13.162.539,47	0,00	1.555.750,53	89,43%
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.028.750,00	355.053,26	10.383.803,26	6.907.644,47	6.823.927,54	6.152.611,83	671.315,71	3.559.875,72	65,72%
0801 111O 4	Transferencias corrientes	140.500,00	0,00	140.500,00	117.889,61	117.889,61	116.429,35	1.460,26	22.610,39	83,91%
0801 111O 6	Inversiones reales	521.250,00	0,00	521.250,00	226.526,95	210.426,11	210.426,11	0,00	310.823,89	40,37%
TOTAL PROGRAMA 111O		25.378.790,00	385.053,26	25.763.843,26	20.441.814,44	20.314.782,73	19.642.006,76	672.775,97	5.449.060,53	78,85%
0801 111P 1	Gastos de personal	2.735.850,00	0,00	2.735.850,00	2.021.924,47	2.021.531,87	2.021.531,87	0,00	714.318,13	73,89%
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.594.910,00	1.136.984,16	8.731.894,16	6.981.397,80	6.749.462,98	6.746.850,54	2.612,44	1.982.431,18	77,30%
0801 111P 6	Inversiones reales	271.000,00	0,00	271.000,00	207.725,34	205.899,22	205.899,22	0,00	65.100,78	75,98%
TOTAL PROGRAMA 111P		10.601.760,00	1.136.984,16	11.738.744,16	9.211.047,61	8.976.894,07	8.974.281,63	2.612,44	2.761.850,09	76,47%
TOTALES		76.065.570,00	1.481.537,42	77.547.107,42	63.149.252,59	62.199.389,78	61.262.582,95	936.806,83	15.347.717,64	80,21%



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2. Modificaciones de crédito

7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	320.500,00	0,00	0,00	0,00	-320.500,00
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	-80.000,00
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
0801 111M 22502	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial		0,00	0,00	0,00	660.000,00	700.500,00	0,00	0,00	0,00	-40.500,00
0801 111O 16202	Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
0801 111O 22502	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	320,80	230.000,00	0,00	0,00	0,00	-229.679,20
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	38.713,30	0,00	0,00	0,00	0,00	38.713,30
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	38.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.500,00
0801 1110 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	100.449,34	0,00	0,00	0,00	0,00	100.449,34
0801 1110 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	100.542,34	0,00	0,00	0,00	0,00	100.542,34
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	304.527,48	0,00	0,00	0,00	0,00	304.527,48
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		0,00	0,00	0,00	615.053,26	230.000,00	0,00	0,00	0,00	385.053,26
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.136.984,16
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.136.984,16
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	0,00	1.275.053,26	930.500,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.481.537,42



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	320.500,00	0,00	0,00	0,00	-320.500,00
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	440.000,00	380.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
0801 111M 6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		0,00	0,00	0,00	660.000,00	700.500,00	0,00	0,00	0,00	-40.500,00
0801 111O 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	585.053,26	230.000,00	0,00	0,00	0,00	355.053,26
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		0,00	0,00	0,00	615.053,26	230.000,00	0,00	0,00	0,00	385.053,26
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.136.984,16
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.136.984,16
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	0,00	1.275.053,26	930.500,00	0,00	1.136.984,16	0,00	1.481.537,42



7.1.1.3. Remanentes de crédito

7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	0,00	545.107,86	545.107,86
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	0,00	963.008,08	963.008,08
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	0,00	94.277,27	94.277,27
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	0,00	105.810,84	105.810,84
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	165.868,40	165.868,40
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	1.145.800,76	1.145.800,76
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-347.008,38	-347.008,38
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-816,24	-816,24
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-115.109,09	-115.109,09
0801 111M 12005	Trienios	0,00	298.043,49	298.043,49
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	282.606,83	282.606,83
0801 111M 12100	Complemento de destino	0,00	83.659,57	83.659,57
0801 111M 12101	Complemento específico	0,00	148.478,71	148.478,71
0801 111M 12103	Otros complementos	0,00	-386.849,72	-386.849,72
0801 111M 12181	Necesidades adicionales	0,00	808.010,00	808.010,00
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	0,00	50.782,90	50.782,90
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	0,00	39.844,55	39.844,55
0801 111M 150	Productividad	0,00	0,00	0,00
0801 111M 151	Gratificaciones	0,00	7.700,00	7.700,00
0801 111M 16000	Seguridad social	0,00	109.276,01	109.276,01
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.735,00	123.392,28	125.127,28
0801 111M 16201	Economatos y comedores	13.444,83	56.104,84	69.549,67



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 16204	Acción social	0,00	87.877,12	87.877,12
0801 111M 16205	Seguros	0,00	-21.963,46	-21.963,46
0801 111M 16209	Otros	4.249,00	93.558,00	97.807,00
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	43.481,08	43.481,08
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	6.125,79	148.353,05	154.478,84
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	44.777,27	44.482,40	89.259,67
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	8.681,26	22.543,36	31.224,62
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	15.936,61	236.896,73	252.833,34
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	0,00	-178,32	-178,32
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	-20.610,86	-20.610,86
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	1.055,48	12.157,59	13.213,07
0801 111M 22100	Energía eléctrica	26.200,81	24.033,86	50.234,67
0801 111M 22101	Agua	0,00	9.328,43	9.328,43
0801 111M 22102	Gas	0,00	-15.364,41	-15.364,41
0801 111M 22104	Vestuario	0,00	33.618,92	33.618,92
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	15.748,88	15.748,88
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	8.344,06	8.344,06
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	11.056,07	11.056,07
0801 111M 22199	Otros suministros	2.464,89	3.038,45	5.503,34
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	7.000,19	67,53	7.067,72
0801 111M 22201	Postales y mensajería	14.275,72	35.087,79	49.363,51
0801 111M 223	Transportes	4.938,13	12.831,70	17.769,83
0801 111M 224	Primas de seguros	1.573,26	426,74	2.000,00
0801 111M 22502	Tributos locales	0,00	56.483,52	56.483,52
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	123.010,45	123.010,45



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	0,00	18.103,99	18.103,99
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	0,00	55.034,71	55.034,71
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	12.346,05	254.375,03	266.721,08
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	605,00	89.196,13	89.801,13
0801 111M 22701	Seguridad social	0,00	762,63	762,63
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	2.169,14	10.281,36	12.450,50
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	274.324,54	346.789,77	621.114,31
0801 111M 22799	Otros	5.645,85	278,37	5.924,22
0801 111M 230	Dietas	0,00	206.668,32	206.668,32
0801 111M 231	Locomoción	0,00	330.239,06	330.239,06
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	0,00	-70.471,93	-70.471,93
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	8,28	8,28
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	30.350,00	30.350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	111.003,21	32.259,19	143.262,40
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	30.125,53	95.937,69	126.063,22
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	6.019,22	6.019,22
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		588.677,56	6.548.129,46	7.136.807,02
0801 1110 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	114.481,30	114.481,30
0801 1110 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	361.734,14	361.734,14
0801 1110 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-170.007,34	-170.007,34
0801 1110 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	3.363,75	3.363,75
0801 1110 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-33.772,47	-33.772,47
0801 1110 12005	Trienios	0,00	-3.814,60	-3.814,60
0801 1110 12006	Pagos Extraordinarios	0,00	56.904,69	56.904,69
0801 1110 12100	Complemento de destino	0,00	-17.437,58	-17.437,58



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 12101	Complemento específico	0,00	-39.832,93	-39.832,93
0801 1110 12103	Otros complementos	0,00	-181.390,37	-181.390,37
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	767.400,95	767.400,95
0801 1110 12406	Pagas Extraordinarias	0,00	132.288,11	132.288,11
0801 1110 12407	Retribuciones complementarias	0,00	46.906,68	46.906,68
0801 1110 13000	Retribuciones básicas	0,00	14.653,71	14.653,71
0801 1110 13001	Otras remuneraciones	0,00	15.714,28	15.714,28
0801 1110 151	Gratificaciones	0,00	5.260,00	5.260,00
0801 1110 16000	Seguridad social	0,00	362.115,41	362.115,41
0801 1110 16201	Economatos y comedores	19.583,54	78.077,81	97.661,35
0801 1110 16202	Transporte de personal	2.810,40	15.041,24	17.851,64
0801 1110 16205	Seguros	0,00	5.409,81	5.409,81
0801 1110 16209	Otros	4.820,00	-4.560,00	260,00
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	9.977,47	9.977,47
0801 1110 209	Cánones	0,00	587,21	587,21
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	0,00	55.090,05	55.090,05
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	6.875,68	6.875,68
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	166,89	9.606,45	9.773,34
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	0,00	5.000,00	5.000,00
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	0,00	2.150,28	2.150,28
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	-2.349,25	-2.349,25
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	0,00	6.960,81	6.960,81
0801 1110 22100	Energía eléctrica	19.805,91	5.200,72	25.006,63
0801 1110 22101	Agua	0,00	10.062,68	10.062,68
0801 1110 22102	Gas	12.141,21	-15.530,07	-3.388,86
0801 1110 22104	Vestuario	2.979,87	386,15	3.366,02



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	251,50	251,50
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	300,00	300,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	1.000,00	1.000,00
0801 1110 22199	Otros suministros	0,00	-5.165,36	-5.165,36
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	3.019,63	-17.762,19	-14.742,56
0801 1110 22201	Postales y mensajería	1.982,97	8.886,93	10.869,90
0801 1110 223	Transportes	3.117,29	-28.978,53	-25.861,24
0801 1110 224	Primas de seguros	1.130,60	369,40	1.500,00
0801 1110 22502	Tributos locales	0,00	111,05	111,05
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	8.131,86	8.131,86
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	20.343,01	372.618,95	392.961,96
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	76.601,26	76.601,26
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	0,00	50.516,36	50.516,36
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	19.029,55	166.494,06	185.523,61
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	35,12	35,12
0801 1110 230	Dietas	0,00	837.802,77	837.802,77
0801 1110 231	Locomoción	0,00	1.012.460,79	1.012.460,79
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	898.466,64	898.466,64
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	0,00	0,00
0801 1110 484	Ayudas a la formación	0,00	20.547,05	20.547,05
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	2.063,34	2.063,34
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.364,73	155.326,96	156.691,69
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	14.736,11	139.396,09	154.132,20
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		127.031,71	5.322.028,82	5.449.060,53



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	83.959,48	83.959,48
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	211.561,40	211.561,40
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	22.894,96	22.894,96
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-35.238,64	-35.238,64
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-7.459,20	-7.459,20
0801 111P 12005	Trienios	0,00	6.471,53	6.471,53
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	67.875,55	67.875,55
0801 111P 12100	Complemento de destino	0,00	94.767,13	94.767,13
0801 111P 12101	Complemento específico	0,00	257.778,02	257.778,02
0801 111P 12103	Otros complementos	0,00	-50.267,80	-50.267,80
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	0,00	981,07	981,07
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	0,00	1.363,94	1.363,94
0801 111P 151	Gratificaciones	0,00	3.150,00	3.150,00
0801 111P 16000	Seguridad social	0,00	29.667,03	29.667,03
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	18.132,20	18.132,20
0801 111P 16201	Economatos y comedores	0,00	6.372,97	6.372,97
0801 111P 16205	Seguros	0,00	1.121,49	1.121,49
0801 111P 16209	Otros	392,60	794,40	1.187,00
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	3.429,53	3.429,53
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	100,93	3.495,49	3.596,42
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	0,00	2.086,44	2.086,44
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	265,23	265,23
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	271,92	-285,26	-13,34
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	4.980,50	130.901,69	135.882,19
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	0,00	3.375,07	3.375,07
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	117.441,32	117.441,32



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	40.193,65	166.247,31	206.440,96
0801 111P 22100	Energía eléctrica	0,00	-12.208,56	-12.208,56
0801 111P 22101	Agua	0,00	604,35	604,35
0801 111P 22102	Gas	0,00	2.670,76	2.670,76
0801 111P 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	-98,43	-98,43
0801 111P 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	954,40	954,40
0801 111P 22199	Otros suministros	0,00	-3.112,36	-3.112,36
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	0,07	32.859,94	32.860,01
0801 111P 22201	Postales y mensajería	1.867,89	9.276,19	11.144,08
0801 111P 224	Primas de seguros	266,66	233,34	500,00
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	7.925,00	7.925,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	23.892,25	23.892,25
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	0,00	8.287,13	8.287,13
0801 111P 22701	Seguridad	0,00	2.201,88	2.201,88
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	180.818,18	1.178.246,28	1.359.064,46
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	-828,02	-828,02
0801 111P 230	Dietas	0,00	13.300,48	13.300,48
0801 111P 231	Locomoción	0,00	18.932,63	18.932,63
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	3.435,02	40.402,28	43.837,30
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	16,02	28.925,91	28.941,93
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.810,10	34.348,75	36.158,85
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		234.153,54	2.527.696,55	2.761.850,09
TOTAL GENERAL		949.862,81	14.397.854,83	15.347.717,64



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 1	Gastos de personal	19.428,83	4.337.460,62	4.356.889,45
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	428.119,99	2.046.094,46	2.474.214,45
0801 111M 4	Transferencias corrientes	0,00	30.358,28	30.358,28
0801 111M 6	Inversiones reales	141.128,74	128.196,88	269.325,62
0801 111M 8	Activos financieros	0,00	6.019,22	6.019,22
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		588.677,56	6.548.129,46	7.136.807,02
0801 111O 1	Gastos de personal	27.213,94	1.528.536,59	1.555.750,53
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	83.716,93	3.476.158,79	3.559.875,72
0801 111O 4	Transferencias corrientes	0,00	22.610,39	22.610,39
0801 111O 6	Inversiones reales	16.100,84	294.723,05	310.823,89
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		127.031,71	5.322.028,82	5.449.060,53
0801 111P 1	Gastos de personal	392,60	713.925,53	714.318,13
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	231.934,82	1.750.496,36	1.982.431,18
0801 111P 6	Inversiones reales	1.826,12	63.274,66	65.100,78
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		234.153,54	2.527.696,55	2.761.850,09
TOTAL GENERAL		949.862,81	14.397.854,83	15.347.717,64



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
199808001005000	Biblioteca sede Madrid	0801 111M 620	1.542.068,21	1998	2025	1.487.508,07	54.560,14
200108010001000	Instalaciones y obras Sede Central	0801 111M 620	823.387,37	2002	2025	722.072,46	101.314,91
200108001000200	Mobiliario Sede Central	0801 111M 620	3.209.750,31	2001	2025	3.198.292,11	11.458,20
200108001000300	Equipamiento informático Sede Central	0801 111M 620	25.310.274,59	2001	2025	24.263.383,74	1.046.890,85
200108001002000	Mobiliario Trafalgar	0801 111M 620	579.307,54	2001	2025	575.164,04	4.143,50
200908001001200	Mobiliario de reposición Sede Central	0801 111M 630	382.674,32	2009	2025	336.752,47	45.921,85
200908001001400	Reposición equipos informáticos Sede Central	0801 111M 630	1.667.695,34	2009	2025	1.549.680,41	118.014,93
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"			33.515.157,68			32.132.853,30	1.382.304,38
199808001001000	Mobiliario Escuela Judicial	0801 111O 620	1.515.589,49	1998	2025	1.512.064,76	3.524,73
199808001002000	Equipos informáticos Escuela Judicial	0801 111O 620	2.694.206,27	1998	2025	2.576.238,29	117.967,98
199808001005500	Biblioteca Escuela Judicial	0801 111O 620	1.967.243,60	1998	2025	1.904.178,00	63.065,60
200908001003000	Equipamiento informático de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	372.734,17	2009	2025	366.730,63	6.003,54
201008001001000	Mobiliario de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	170.432,42	2010	2025	167.588,92	2.843,50
201108001001000	Actuaciones Generales de reposición Escuela Judicial de Barcelona	0801 111O 630	178.588,07	2011	2025	161.567,31	17.020,76
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"			6.898.794,02			6.688.367,91	210.426,11
199508001000100	Biblioteca y base de datos para órganos judiciales	0801 111P 620	13.973.964,23	1995	2025	13.783.628,33	190.335,90
199808001001100	Equipamiento Cendoj	0801 111P 620	765.115,32	1998	2025	763.960,44	1.154,88
199808001004000	Equipos informáticos Cendoj	0801 111P 620	6.717.890,00	1998	2025	6.709.322,71	8.567,29
201208001002300	Equipamiento informático Cendoj	0801 111P 630	340.773,95	2012	2025	334.932,80	5.841,15
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"			21.797.743,50			21.591.844,28	205.899,22
TOTALES			62.211.695,20			60.413.065,49	1.798.629,71



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.2. Presupuesto de ingresos

No ha habido durante el ejercicio derechos de cobro anulados, ni cancelados.

Los ingresos gestionados por el Consejo han sido los que se indica a continuación:

INGRESOS GESTIONADOS POR EL CONSEJO E INGRESADOS EN EL TESORO PUBLICO EN 2022	
CONCEPTOS	IMPORTE
100360 - TOTAL VENTA DE PUBLICACIONES Y COPIAS DE SENTENCIAS	1.136.984,16
100399 - PENALIZACIÓN EN CONTRATOS	3.859,26
100360 - LIQUIDACIONES CONVENIOS DE FORMACION	26.136,12
100360 - AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO	37.465,13
100391 - REINTEGRO GASTOS ANUNCIOS PUBLICACION BOE	12.556,03
100380 - REINTEGRO SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE	11.792,15
100380 - REEMBOLSOS DE GASTOS DE VIAJES DE PERSONAL DEL CONSEJO PROCEDENTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES	7.073,22
100300 - VENTA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - VALOR RESIDUAL	1.459,75
100360 - INGRESOS DEL INE POR GASTOS EN EDIFICIO COMPARTIDO	48.854,87
100399 - OTROS INGRESOS	7.901,00
TOTAL	1.294.081,69



7.2. Presupuestos cerrados

7.2.1. Presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
0801 111M 22100	Energía eléctrica	14.116,27	0,00	14.116,27	0,00	14.116,27	0,00
0801 111O 212	Edificios y otras construcciones	18.264,95	0,00	18.264,95	0,00	18.264,95	0,00
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	765,70	0,00	765,70	0,00	765,70	0,00
Totales		33.146,92	0,00	33.146,92	0,00	33.146,92	0,00

7.2.2. Presupuesto de ingresos

En el ejercicio 2022 se han cobrado facturas por venta de copias de sentencias, correspondientes al ejercicio 2021, por un importe total de 63.136,80€, cancelándose así todos los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 16209	Otros	106.407,20				
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	48.392,45				
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	384.391,82				
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.757,66				
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	11.374,21				
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	554.030,74	11.890,59			
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	255.134,67	244.325,55	173.244,43		
0801 111M 22100	Energía eléctrica	200.071,93				
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	267.621,62				
0801 111M 22201	Postales y mensajería	71.378,60				
0801 111M 223	Transportes	6.312,50				
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	778.440,95				
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	9.790,73				
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.069.278,80	47.400,00	9.000,00	11.250,00	
0801 111M 22799	Otros	112.140,86				
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	273.109,13	64.000,00			
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	10.047,30				
TOTAL PROGRAMA 111M		4.228.681,17	367.616,14	182.244,43	11.250,00	0,00
0801 111O 16201	Economatos y comedores	2.365,00				
0801 111O 16202	Transporte de personal	49.950,00				
0801 111O 16209	Otros	67.837,10				
0801 111O 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	7.707,51				



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	255.689,35				
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.985,36				
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	1.105,00				
0801 1110 22100	Energía eléctrica	113.848,66				
0801 1110 22102	Gas	1.967,82				
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	16.429,87				
0801 1110 22201	Postales y mensajería	11.270,30				
0801 1110 223	Transportes	16.500,00				
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	130.549,92				
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	44.870,91				
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	41.247,07				
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	625,57				
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	33.750,00				
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	5.178,47				
TOTAL PROGRAMA 1110		804.877,91	0,00	0,00	0,00	0,00
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	2.656,82				
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	9.668,13				
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	179,73				
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	252.436,59	56.078,15	42.797,70	41.014,46	
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	874.001,29	735.663,56	68.567,47		
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	215.333,39				
0801 111P 22201	Postales y mensajería	11.270,30				
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	2.391.832,59	464.115,21	424.230,84	406.554,56	
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.488,71				
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	104.166,67				



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	118.500,00				
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3.162,20				
TOTAL PROGRAMA 111P		3.984.696,42	1.255.856,92	535.596,01	447.569,02	0,00
TOTALES		9.018.255,50	1.623.473,06	717.840,44	458.819,02	0,00

7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Respecto a los derechos de cobro de venta de copias de sentencias, que son los que recauda directamente el Consejo, está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 un importe total de 75.132,57 euros, correspondiente a facturas emitidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

8.1. Ejecución del Presupuesto de gasto. Ejercicio corriente

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{62.199.389,78}{77.547.107,42} = 80,21$$



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente

Pagos realizados	=	61.262.582,95	=	98,49
Obligaciones reconocidas netas	=	62.199.389,78	=	

8.3. Esfuerzo inversor

Obligaciones reconocidas netas (cap. 6+7)	=	1.798.629,71	=	2,89
Total obligaciones reconocidas netas	=	62.199.389,78	=	

8.4. Periodo medio de pago

Calculado en base al RD/1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculos del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

periodo medio de pago =
$$\frac{\text{ratio operaciones pagadas* importe total pagos realizados} + \text{ratio operaciones pendientes de pago*importe total de pagos pendientes}}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

periodo medio de pago = 21,85

8.5. Otros indicadores

8.5.1 Realización de pagos. Presupuestos cerrados

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)}} = \frac{33.146,92}{33.146,92} = 100,00$$

Autoriza, EL GERENTE, José María Márquez Jurado

Interviene, LA INTERVENTORA, Isabel Meizoso Mosquera

Formula, EL SECRETARIO GENERAL, José Luis de Benito y Benítez de Lugo